



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
N° 2164 /03

EXPEDIENTE N° 3473/03
gmv

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Visto que por las presentes actuaciones tramita el incremento de la suma otorgada por Resolución CSJN n° 1068/03 mediante la cual se realizó la contribución anual a favor del Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

CONSIDERANDO:


Que se cuenta con el crédito suficiente con motivo del ajuste presupuestario dispuesto por Resolución CSJN n° 1287/03 y autorizado mediante Nota de la Oficina Nacional de Presupuesto N° 528 del 13 de agosto del corriente año, con cargo al presente ejercicio.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Ampliar lo dispuesto por Resolución CSJN n° 1068/03 y fijar en pesos cien mil (\$100.000) la contribución al Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a realizar las imputaciones presupuestarias pertinentes, así como la liquidación y pago respectivos.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.


CARLOS S. FAYT
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

21
